

si es posible, sin perjudicar á la seguridad de las transacciones, ni al desarrollo de la producción, convirtan en cuenta unificada los dos medios de circulación, que son el metal amonedado y los billetes; y la más importante q. se reduce á saber, si unas cédulas ó papeles sin valor intrínseco, aumentan algo el total de las riquezas de un Estado, concretará su informe á manifestar, que el Banco de España considerado según se propone, como banco de depósito, de giro y de descuento, llenará todos los objetos á q. se le destina, y bajo cualquier aspecto q. se le considere, debe prestar grandes servicios p. el bienestar de las clases agrícolas, industrial y comercial, q. influirán en beneficio general de este país y en aumento de su riqueza.

Por estas consideraciones, la Sociedad

